

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 07/2017

MANTENIMIENTO A VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 12:31 horas del 23 de marzo de 2017, en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde 1350 Colonia Miraflores; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones durante la Cuarta sesión ordinaria, cuyos nombres se citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Local L.P.L 07/2017, "MANTENIMIENTO A VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL", de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado C numerales 3.2., 3.2.1 de la Convocatoria.-----

DESARROLLO DEL ACTO

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa, por conducto del Comité de Adquisiciones, facultado para participar en este acto por el artículo 24 fracción VI, de conformidad con los articulo 66 y 67 de la Ley, así como al numera 3.2 del apartado C, I, J, K de la convocatoria a la Licitación, se realizó el análisis y evaluación correspondiente a la propuesta técnicas y económicas aceptada por la convocante.-----

Como consta en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el día 21 de Marzo del 2017, se recibieron las proposiciones de los licitantes:-----

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS. |
|-----|--|
| 1 | MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. |
| 2 | GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA |

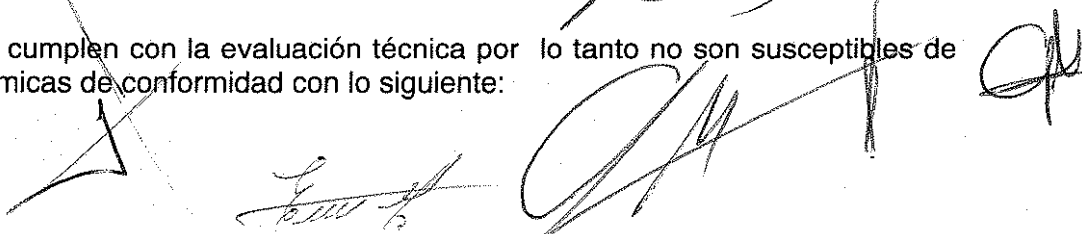
La propuesta presentada fue objeto de revisión, obteniéndose los siguientes-----

RESULTADOS

I. Con fundamento en el artículo 66 y apartado I "CRITERIOS ESPECIFICOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO", se presenta la evaluación legal, administrativa y técnica de cada una de la propuestas presentadas relativas a la presente licitación expresando los motivos de incumplimiento sustentados en los puntos de la convocatoria, cabe señalar que únicamente se tendrán por reproducidos los apartados o numerales de la convocatoria que al presentar error u omisión afecten la solvencia de la proposición:-----

II. Los licitantes **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. y GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA** cumplen con la totalidad de los requisitos Legales Administrativos solicitados en la convocatoria.

III. Los siguientes licitantes no cumplen con la evaluación técnica por lo tanto no son susceptibles de analizar sus propuestas económicas de conformidad con lo siguiente:-----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 07/2017

MANTENIMIENTO A VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL

1. MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V., no cumple técnicamente con lo solicitado en las guías de la convocatoria conforme a lo siguiente: -----

| Requisitos técnicos | Cumple | | Observaciones |
|--|--------|----|--|
| | Si | No | |
| MANTENIMIENTO DE VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL | | X | NO CUMPLE EN EL APARTADO DE LA GARANTIA, SE SOLICITA AL LICITANTE QUE DEBERA RESPETAR EN TODOS LOS SERVICIOS, SI EL VEHICULO PRESENTARA ALGUNA FALLA EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR LA GRUA, Y EL LICITANTE NO LO MENCIONA EN SU PROPUESTA. |

2. GUILLERMO ACEVEDO VALENCIA, no cumple técnicamente con lo solicitado en las guías de la convocatoria conforme a lo siguiente: -----

| Requisitos técnicos | Cumple | | Observaciones |
|--|--------|----|--|
| | Si | No | |
| MANTENIMIENTO DE VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL | | X | NO CUMPLE EN EL APARTADO DE LA GARANTIA, SE SOLICITA AL LICITANTE QUE DEBERA RESPETAR EN TODOS LOS SERVICIOS, SI EL VEHICULO PRESENTARA ALGUNA FALLA EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO SERA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR LA GRUA, Y EL LICITANTE NO LO MENCIONA EN SU PROPUESTA. |

IV. En virtud de lo anterior y con fundamento en el apartado Q numeral 1.3 INCISO C de la convocatoria a la licitación, **se declara desierto el procedimiento**, en virtud de que las propuestas presentadas no reunieron los requisitos técnicos solicitados.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 07/2017

MANTENIMIENTO A VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL

Se hace constar el nombre de los integrantes del comité que intervinieron en el acto.

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

| Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones | |
|--|--|
| MTR. JOSE JUAN VELAZQUEZ BARBOSA PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES | LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES |
| LIC. SAUL ANDRADE VILLANUEVA CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA (COPARMEX) | LIC. ANDRES GARCIA DE QUEVEDO OCHOA CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO |
| L.C.P. LUCINA GUARDADO PADILLA CONTRALORIA DEL ESTADO | L.C.P. ALEJANDRO MACIAS CASTELLANOS CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO |
| LIC. ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO CÁMARA DE COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA | LIC. ALEJANDRO FLORES R. CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO |


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL L.P.L. 07/2017

MANTENIMIENTO A VEHICULOS OFICIALES DEL INFEJAL

COMO INVITADA

ARQ. ALEJANDRA MARGARITA LECOURTOIS CRUZ



SECRETARIA DE EDUCACION

LA PRESENTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL L.P.L. 06/2017 "ADQUISICION DE EQUIPO PARA TELEBACHILLERATOS"

